



Jueves, Junio 9, 2016

Resumen:

Un grupo de 35 taxistas deberá seguir esperando para poder recibir su placa y operar en el Aeropuerto Juan Santamaría, esto luego de una audiencia que se efectuó en los tribunales de Alajuela, donde se ratificaron las medidas cautelares en su contra, mismas que les impiden ejercer su trabajo.

La situación provocará que durante los próximos dos meses se mantengan las medidas en contra de estos 35 taxistas, impidiendo que el Consejo de Transporte Público (CTP) pueda proseguir en el trámite de formalización para la entrega de las placas respectivas, a pesar de haberlas obtenido.

Periodista: Rafael Murillo Vargas

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/ampl%C3%ADan-medidas-cautelares-contra-taxistas-del-aeropuerto>